

PARA:

Sra: LUZ CONTRERAS



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título de Abogado

a don

Enrique Andrés Vigil Oliveros

quien después de haber sido aprobado en la Facultad de:

Derecho

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

Título Profesional el día 19 de Julio de 1996

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 14 de Agosto de 1996

[Firma]
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
RECTOR

[Firma]
RECTOR

Registrado en Lima 225-C